



Seguro para Explotaciones Forestales – Plan 2016

SEGURO CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA TODOS LOS MONTES.

Las Asociaciones de Forestalistas del País Vasco, han renovado con MAPFRE el acuerdo para la contratación del Seguro contra incendios forestales de Agroseguros.

Actualmente todos los montes de Titularidad Privada con masas forestales arbóreas son asegurables contra Incendios, Viento Huracanado y Nieve e Inundación-Lluvia Torrencial.

Superficies forestales :		
Tipo de plantación	Capital máximo asegurado	TASA
Masa PURA Pendiente < 30 %	1.800 €/ha.	4,51 €/ha.
Masa PURA Pendiente > 30 %	2.800 €/ha.	9,25 €/ha
Masa MEZCLA Pendiente <30%	1.800 €/ha	5,05 €/ha
Masa MEZCLA Pendiente >30%	2.800 €/ha	10,10 €/ha

- ✓ Es necesario incluir en una única declaración **todas las parcelas asegurables** por este seguro.
- ✓ Para que haya indemnización se debe cumplir:
 - En caso de incendio: La superficie quemada sea de más de 0,25 ha. y la indemnización supere 50 €.
 - En caso de Viento y nieve: El siniestro sea de más de 20 pies/ha.
 - En caso de Inundación – Lluvia torrencial: El número de pies supere el 20% de los pies que haya en la parcela afectada.
- ✓ No existe franquicia

PARA TODOS LOS MODELOS EL PLAZO MÁXIMO PARA CONTRATAR EL SEGURO EN NUESTRAS OFICINAS ES EL 31 DE MAYO DE 2016.

Este seguro lo podéis contratar en la Asociación, por lo que si estuvierais interesados o quisierais información más detallada, poneos en contacto con nosotros lo antes posible.